

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E S. D.

Referencia: Solicitud de Privilegio para patente de invención
Título: FORMULACIÓN ORAL PARA EL TRATAMIENTO DE
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES.
Solicitantes: FERRER INTERNACIONAL, S.A.
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CARDIOVASCULARES CARLOS III
Exp. No: 15-289762
Asunto: Solicitud de procedimiento PPH.

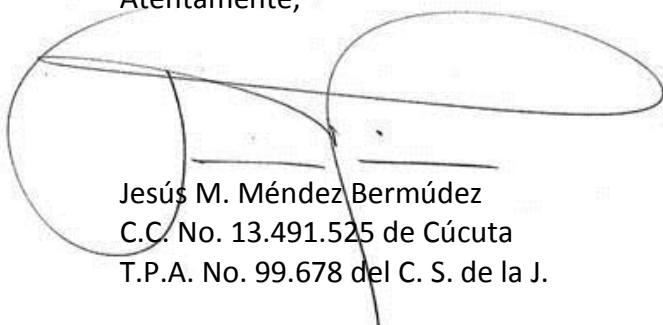
JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de las sociedades FERRER INTERNACIONAL, S.A., y FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III, amablemente solicito a su Despacho reconocer el examen de patentabilidad realizado por la EPO como OPP por medio del proceso acelerado de examen de patentes (PPH), para lo cual allego al expediente lo siguiente:

1. Formulario Dirección de Nuevas Creaciones, Proceso acelerado de exámenes de patente (PPH), junto con la tabla de correspondencia de reivindicaciones.
2. Copia del documento de concesión número 14 728 940.9 – 1466, por parte de la EPO (Oficina Europea de Patentes), el cual contiene las reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición con su debida traducción al castellano.
3. Referencias citadas por el examinador de la Oficina Europea de Patentes (EPO). Por favor tener en consideración que la International Searching Authority (ISA) es la misma examinadora de que concede la patente en la Oficina Europea de Patentes (EPO).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de ése Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,



Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.